



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

SECRETARÍA GENERAL

MEMORÁNDUM

25-SG-2020

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**
Gerente de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos

DE: **ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 20 de julio, 2020.

Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, para los meses de abril y mayo de 2020.

2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiese en el mes respectivamente).

Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando notas aclaratorias de lo que se elaboró en esta Secretaría en los meses de abril y mayo, 2020; con copia al Ing. Ricardo Tapia.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado
c. archivo
SDCA/easm.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de julio, 2020.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

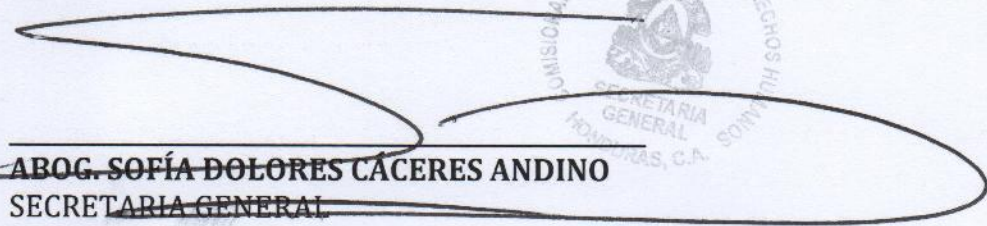
Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que en los meses de abril y mayo del año 2020, no fueron elaboradas Resoluciones Internas en la Secretaría General.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,



ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de julio, 2020.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

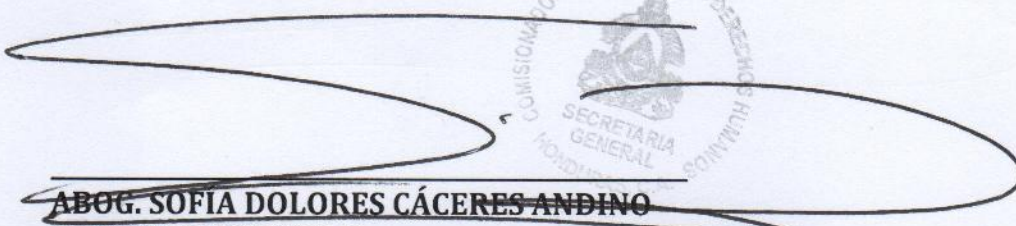
Por este medio, hago de su conocimiento que en los meses de abril y mayo no fueron elaboradas Constancias debido a la situación de la Pandemia a Nivel Nacional y Mundial.

A partir del 17 de marzo de 2020, nos vimos en la dificultad de presentarnos en forma presencial a la oficina central por lo siguiente:

- a. Comunicado de Prensa, La Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Emergencia (SINAGER), con relación a nuevas medidas para TODO EL TERRITORIO NACIONAL, comunica: a. Según acuerdo ejecutivo PCM 021-2020 TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO.
- b. La Secretaría de Relaciones Exteriores no ha tenido abierto al público, para realizar trámites de apostillado.

Agradeciendo su comprensión a lo antes expuesto.

Atentamente,


ABOG. SOFÍA DOLORES CÁ CERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de julio, 2020.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

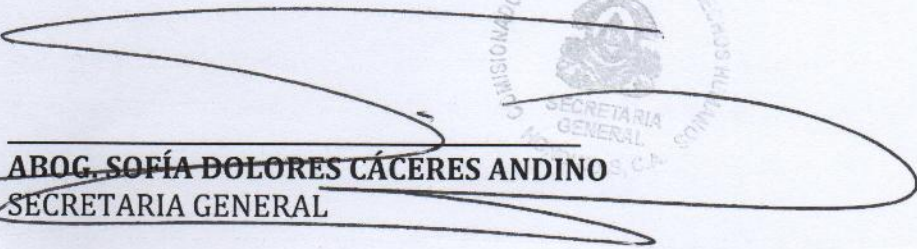
Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que no han sido recibidos por parte del Despacho del Comisionado, ya sea en versión documento o digital sobre Convenios, Acuerdos, que se hayan firmado entre Instituciones enlaces con el CONADEH.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,


ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm